



DECANATO
JUZGADOS DE MADRID

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A cinco de junio de dos mil veintitrés. La extiendo yo, el Letrado, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas pendientes presentadas hasta el 13 de abril de 2023

El Letrado de la Administración de Justicia

